

ACTA N° 48 - Comisión CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 18 días del mes de Agosto de 2022, siendo las 12:30 horas, los previamente citados, se convocan los integrantes de la Comisión del Consejo Provincial de Educación, encontrándose presentes por el Poder Ejecutivo Provincial, el Sr. Vicepresidente del CPE, Prof. Ismael ENRIQUE, titular del D.N.I. N° 17.120.968, la Secretaria de Estado de Gestión Pública, Sra. Julia RUIZ, titular del DNI N° 13.777.902, la Directora A/C de la Dirección Provincial de Recursos Humanos del CPE, Sra. Edith MANCILLA, titular del D.N.I. N° 14.656.836, el Director de Auxiliares de la Educación del CPE Sr. Joel ESCALANTE, titular del D.N.I. N° 29.925.910, por A.T.E., lo hace la Sra. Yesica Anahí ORELLANO, titular del D.N.I. N° 35.179.257 y la Sra. Ximena FAUNDEZ, titular del D.N.I. N° 18.809.311, por U.P.C.N., la Sra. Cristina PAREDES, titular del D.N.I. N° 31.433.848 y por A.P.A.P., el Sr. Omar BENITEZ, titular del D.N.I. N° 34.294.893.

Oficia de Secretario Técnico el Sr. Alejandro Chinchilla.

Abierto el acto, se da la bienvenida a los presentes.

Toma la palabra el PE

Ante la solicitud en paritaria central por parte de las organizaciones sindicales, se ha llamado a la reapertura de esta mesa de trabajo.

Toma la palabra APAP

Desde esta organización, necesitamos información respecto al tema de la mayordomía. Se han realizado elecciones en el interior y en algunos casos, han quedado truncas. También el otro tema son las horas por servicios extraordinarios y seguro de vida por accidentes de trabajo.

Toma la palabra el PE

Respecto al tema servicios extraordinarios, cada ente tienen distinta metodología; sobre esto, el área correspondiente del CPE estudiará la situación. Sobre seguros de vida, la autoridad correspondiente del CPE, es quien deberá estudiar esta última situación. Para verificar estas situaciones, se solicitan los datos a fin de estudiarlos.

Toma la palabra APAP

Hay casos que deberían estudiarse, sobre los temas de licencias y permisos de estudios y funciones de personal de servicios generales, que cumplen funciones los fines de semana. También, el tema de Misiones y Funciones de Choferes y Personal Auxiliar de Escuelas Rurales.

Toma la palabra ATE

Desde esta organización sindical solicitamos las misiones y funciones de pañoleros, Choferes en escuelas especiales. También una nómina de referentes del CPE en el interior provincial. Realizar elecciones de mayordomo, sobre todo en las localidades donde no hay.

Toma la palabra el PE

Hemos trabajado en Zona Norte, en conjunto con las organizaciones sindicales. Es necesario continuar con un relevamiento en Zona Centro y Sudoeste. En Río Gallegos se está trabajando con normalidad.

Toma la palabra ATE

Benitez
APAP

Orellano
ATE

Paredes

1

Escalante
ATE

Ruiz

Toma la palabra el PE

Se ha tomado la determinación de contratar empresas que realicen el mantenimiento de establecimientos educativos y tercerizar esta función ante la falta de personal idóneo. También estamos trabajando profundamente en la posibilidad de formar inspectores de obra, de mantenimiento propios para poder supervisar estas obras. Esto nos ayudaría significativamente a darle mas calidad al mantenimiento escolar.

Toma la palabra el ATE

Estamos preocupados porque creemos que, ante la terciarización de los servicios, se está dejando de lado a los compañeros auxiliares de la educación.

Toma la palabra el PE

El Sr. Joel Escalante desea intervenir a fin de dar respuesta sobre Mayordomía. Sobre la implementación de servicios extraordinarios, el área de auxiliares de la educación se ha ocupado del caso presentado.

Sobre la función del personal de mantenimiento del establecimiento, ante una situación que se necesite reparación, primeramente, se realiza una inspección y si es posible, se realizar, caso contrario se convoca al personal de mantenimiento.

Toma la palabra el PE

Para el abono de servicios extraordinarios, se debe contar con el Vº Bº del jefe inmediato superior o la autoridad correspondiente del establecimiento para su pago y con la correspondiente fundamentación. El servicio extraordinario es un derecho que tiene el trabajador/a para cubrir una función que no esté dentro de su jornada habitual de trabajo.

A partir de la próxima reunión se comenzará a trabajar con el siguiente temario:

- Misiones y funciones de Choferes
- Misiones y funciones de Auxiliares de Choferes para Escuelas Especiales
- Misiones y funciones de Auxiliares de Escuelas Rurales
- Misiones y funciones de Pañoleros de Escuelas Industriales

Toma la palabra PE

Destacamos que en esta mesa no se tratarán temas salariales, sino los que sean misiones y funciones de los auxiliares de la educación.

Toma la palabra APAP

Solicitamos que en el Jardín N° 1 y Jardín N° 35, se pueda contar con personal masculino para realizar tareas de manteniendo y limpieza. Nos preocupa la seguridad del personal femenino de estos establecimientos.

Sin otros temas que tratar, se convoca a las partes a una nueva reunión para el día 2 de septiembre de 2022 a las 10:30 horas, en lugar este mismo lugar.

Se firman diez (10) copias de un mismo tenor.

Representante
APAP

Omellano
ATE

Rovales

